

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23956 *INDUSTRIAS BOPLAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLÁSTICAS REDELMONT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el día 15 de junio de 2011 las correspondientes Juntas Generales de Socios de las dos Sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la misma ley.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Alboraya (Valencia), 16 de junio de 2011.- La Administradora Única, doña Verónica Pilar Villarroya Cuevas.

ID: A110051041-1